



# YERBA PRENDIDA (CUBANOS A LA DERIVA/FRONTERAS QUE NO SE BESARON)

MABEL CUESTA

UNIVERSITY OF HOUSTON

Tuvieron que pasar treinta y cinco años desde los días de Mariel hasta este noviembre de 2015 para que algunos pudiéramos regresar a aquella “Canción urgente para Nicaragua” de Silvio Rodríguez; la misma que en la infancia tarareamos sin saber a derechas qué sogá con cebo era partida, cuáles las águilas dolidas, la yerba encendida, las fronteras besadas...<sup>1</sup> Treinta y cinco años para entender al fin la circularidad de los eventos y contar con los dedos y las tripas: 125.000/Mariel/1980; 35.000/Maleconazo/1994; 5.000 Panamá-Costa Rica-Nicaragua/2015... Como si esa suma tuviera validez, como si pudiera cerrarse sin volver la vista atrás y seguir rumiando: 5.109/Boca de Camarioca/1965; 14.000 (niños)/Operación Peter Pan/1960-1962...

Como si verdaderamente esos números revelaran la cantidad total no ubicada dentro de éxodos masivos; esa que se estima debe alcanzar casi tres millones cuando se cuentan los descendientes de primera generación. Gente que en Miami, Nueva Jersey o Los Ángeles aún entiende que la única comida posible el día de “Acción de Gracias” es puerco asado con yucas, moros y tostones... Gente que en Madrid, Caracas, Buenos Aires, México D.F., Toronto y hasta en Cairo (sí, Cairo) conforma esta suma infinita. Esta yerba prendida en la que reporteros/amantes del *selfie* han decidido reparar antes de que acabara el 2015.

La “Canción urgente para Nicaragua” se ha reactivado en nuestro imaginario porque el día 15 de noviembre la frontera norte de Costa Rica y sur de Nicaragua quedó cerrada para los migrantes cubanos quienes no hacían más que seguir una tradición de más de siete años. Aquellos han utilizado a Ecuador como puerto doble (destino e inicio) de una ruta que los llevará por vía terrestre hacia los Estados Unidos. La razón para que Ecuador sea el país “elegido” descansa en que es el único de los estados latinoamericanos que desde el 2008 no exigía visa a los ciudadanos cubanos.<sup>2</sup> De este modo —y especialmente desde que en enero de 2013 se eliminara la restricción nacional isleña conocida como “permiso de salida”— algunos miles de cubanos han vuelto al ruedo de la esperanza y han puesto a la venta sus propiedades

---

<sup>1</sup> Favor de revisar el texto de la “Canción urgente para Nicaragua” del cantautor Silvio Rodríguez para entender mejor las referencias del título y las citas indirectas de esta introducción.

<sup>2</sup> A propósito y como resultado de la reciente crisis migratoria que es motivo central de este ensayo, Ecuador ha comenzado desde el 1 de diciembre de 2015 a exigir visa a ciudadanos cubanos.

(entiéndase aquí desde una casa hasta una radio) para, con esos recursos y deudas contraídas de antemano con parientes en cualquier rincón del mundo, poder llegar a su destino.

### **Nicaragua o la inquietante rareza de estas témporas**

Si como recién comentaba la ruta terrestre llevaba siete años en curso y Nicaragua y sus fronteras renuentes al beso han estado siempre en el mismo sitio se hace pertinente la pregunta ¿por qué ahora esta renuncia? El entramado que pariría una respuesta orgánica es denso, de aliento conspiratorio, y obviamente lleva historia en forma de rosa de los vientos. Historias puntiagudas de norte, sur y centro. Y allí en medio de las aguas o, por esta vez, apostados contra la tapia cerrada de una frontera: los cubanos.

Por una parte estaría sin duda la necesidad del presidente Daniel Ortega de reclamar atención para su país quien ha estado en larga y perdida disputa con el vecino del sur por conflictos relacionados con el reclamo de territorios fronterizos como la Isla Portillos y la provincia de Guanacaste. En este sentido los casi ochocientos cubanos que decidieron el domingo 15 de noviembre de 2015 entrar a territorio nica y que salieron de allí a base de palizas y gases lacrimógenos, se autoerigieron con facilidad pasmosa, en nuevo eslabón para la cortina de humo política alentada por los gobiernos de ambos países para disfrazar las crisis internas que afrontan sus gobernantes y ganar popularidad ante la opinión pública. Pero esto podía haber sucedido mucho antes y no ocurrió así.

Está también el importante dato que aporta un episodio concurrente más: la desarticulación (comandada por Costa Rica en los días previos al cierre nica) de una red de coyotes quienes llevaban años enriqueciéndose gracias al flujo ilegal de cubanos. Dichos coyotes, extendidos por toda la ruta, son para los migrantes piezas clave en su andamiaje ya que tanto la selva colombiana como los pasos por Nicaragua, El Salvador, Honduras y Guatemala son de riesgo mayor si no les acompaña quien pueda evadir a las respectivas policías migratorias. Policías que cobran diezmos similares a los de los propios traficantes. El modo en que la decisión del gobierno costarricense de desestructurar dicha red haya podido repercutir en la posterior decisión de Nicaragua de no dejar pasar a los cubanos —como una contribución más a la labor realizada por Costa Rica— parece estar sobre la mesa de discusiones. Sin embargo, tampoco esto cierra el caso no sólo porque de ser así estaría penalizando doblemente a las víctimas del tráfico sino porque se han reportado declaraciones verbales del ejército nicaragüense (el que dio palizas y distribuyó gases lacrimógenos) en las que los migrantes caribeños quedan calificados como “delincuentes” y “traidores” del gobierno cubano.

Las alianzas que por treintaicinco interrumpidos años ha mantenido Ortega con el gobierno de Cuba —con todo y la parálisis de relaciones diplomáticas entre 1990 y 2006— pudieran y debieran también formar parte de este entramado. De todos los territorios fronterizos que atraviesan estos migrantes desde Quito hasta Texas, Nuevo México, Arizona o California, sólo Nicaragua es aliado incondicional de La Habana y miembro del ALBA. La lealtad (casi deuda) de Ortega a los hermanos Castro, tiene raíces de revolución sandinista (1979) que en la canción de Silvio toman forma de verso: “Y le duele que el niño / vaya sano a la escuela / porque de esa madera / de justicia y cariño / no se afila su espuela”. Para quienes hayan seguido mínimamente la retórica empleada por el gobierno cubano será muy fácil entender que el “niño sano que va a la escuela” es la síntesis definitoria de cuanto a día de

hoy, dicho gobierno sigue sosteniendo a modo de conquista y motivo mayor al explicar su resistencia al cambio.

Pero con todo y esas lógicas, la pregunta permanece y se complejiza: ¿por qué orquestar este cierre al tránsito desde La Habana cuando son hartos conocidos los dividendos casi inmediatos que las nuevas oleadas de migrantes cruzafronteras reportan a la economía de la isla? ¿Si demuestran las estadísticas que casi inmediatamente estos huidizos por la puerta ecuatoriana y casi por cualquier puerta que se haya abierto en los últimos veinte años; tienen como prioridad absoluta el envío de remesas a la isla, el proporcionar el bienestar material de quienes allí han quedado y en algunos casos iniciar pequeñas inversiones que les reporten un patrimonio familiar a corto o largo plazo? ¿O es que estaría el gobierno de Nicaragua en su afán de vendetta contra Costa Rica dispuesto a sacrificar los intereses de La Habana?

### **La Habana, madre violada, abre sus piernas**

En otra canción trovadoresca, un discípulo del propio Silvio Rodríguez, narra el círculo infeliz con que La Habana en medio siglo pasó de ser madre-receptora de los productivos flujos/falos de emigrantes “Mi padre dejó su tierra / y cuando al Morro llegó / La Habana le abrió sus piernas / y por eso nació yo” a madre-ruina, incapaz de acoger a nadie más “Y los años van pasando / y miramos con dolor / cómo se va derrumbando / cada muro de ilusión”.<sup>3</sup> De esa Habana salieron entre octubre y los primeros días de noviembre del 2015 los casi cinco mil cubanos (niños, mujeres y hombres) que mientras escribo esperan ser autorizados a pasar bien por el territorio que el 15 de noviembre de 2015 les cerró la puerta o por aguas internacionales que les permitan llegar a tierras hondureñas o guatemaltecas o beliceñas y desde allí seguir su travesía.

Pero nada de lo hasta aquí detallado parece encontrar eco o vestigio de luz en el discurso oficial de los gobernante de Cuba y los medios de difusión a su servicio. Aquellos que utilizaron la “Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX) de la República de Cuba”<sup>4</sup> emitida el 17 de noviembre del 2015 como vehículo en donde resumir su argumentación a lo que sucede en Centroamérica.

Desde esa Habana que ahora sólo abre sus piernas si se trata de expulsar hijos indeseados, el discurso se mantiene estático, insistente en su obsesiva manera de culpabilizar al enemigo histórico; recurso con el que por más de cincuenta años ha capitalizado la piedad y simpatía internacionales y ha creado y recreado una ficción de compleja lectura para el lector/espectador/decodificar neófito. La ley de ajuste cubano firmada por Johnson en 1966 y la posterior implementación de la política “pies secos / pies mojados” instrumentada por Clinton en 1995 serían, según los componedores de realidades apoltronados en La Habana, las únicas claves necesarias para un mejor entendimiento de esta nueva crisis. En otras palabras, si los cubanos no fueran “[...] víctimas de la politización del tema migratorio por parte del Gobierno de los Estados Unidos [...] lo cual confiere a los cubanos un tratamiento

---

<sup>3</sup> Véase la canción “Habáname”, del autor e intérprete Carlos Varela.

<sup>4</sup> Véase el documento completo en <<http://www.granma.cu/cuba/2015-11-17/declaracion-del-ministerio-de-relaciones-exteriores-minrex-de-la-republica-de-cuba>>

diferenciado y único en todo el mundo, al admitirlos de forma inmediata y automática [...]”<sup>5</sup> las noticias que ahora nos embelesarían serían sólo las de Siria y los desmanes del ISIS.

Y de seguro esos “privilegios migratorios” actúan muy a favor de ese histórico sujeto itinerante que decide burlar fronteras en busca de una riqueza que sin duda debió ser desde hace mucho, desde siempre, mejor distribuida. Innegable el argumento habanero. Pero sólo para variar algunos silencios gritan desde la recién citada “Declaración”. La tan productiva excusa que tanto el sempiterno embargo, como los incuestionables privilegios suponen, se quiebran con un simple chasquido de dedos si vemos lo que en realidad está sucediendo en la isla. Lo que acaso ha sucedido como parte de un plan mayor y muy efectivo, desde la propia década de los sesenta cuando muy pronto los ciudadanos de la clase media y clase media alta cubana —valga aclarar, los mismos que apoyaron y financiaron los alzamientos que desde la montaña protagonizaron los hermanos Castro y que dieron al traste con la iluminada revolución de los humildes y para los humildes— comenzaron a abandonar el país en oleadas masivas o discretas.

### **Primer silencio**

Más allá de la responsabilidad de las políticas migratorias de Estados Unidos hacia Cuba, habría que repensar el cómo se ha beneficiado el propio gobierno en la isla de este flujo interminable de migrantes. Especialmente de aquellos que en los últimos veinte años suelen dejar en el país de origen a esposas, padres, hijos y hermanos —a diferencia de lo sucedido en la primera década de la Revolución cuando casi siempre conseguían salir de allí con la mayor parte de los miembros de su familia nuclear—. Esta fragmentación de la unidad básica de toda sociedad, garantiza una casi inmediata inyección de capital con la que el gobierno cubano (esencialmente monárquico) ha conseguido garantizar la estabilidad económica de su propia familia y reciclar fondos más tarde destinados a campañas políticas nacionales e internacionales.

Una revisión a vuelo de pájaro de la prensa que ha decidido especular (las sumas reales son secreto de Estado) sobre las ganancias que generan las remesas y los viajes a Cuba de los migrantes cubanos, habla de millones de dólares anuales que ingresan al país bajo esos conceptos. Si entendemos además que sea cuál sea la circulación de la divisa el destinatario final es el propio Estado, ya que controla los alimentos de la canasta básica y otros artículos de primera necesidad como el aseo y el acceso a las comunicaciones (telefonía por tierra o inalámbrica), entonces habría que volver a argumentar cuán inconvenientes realmente resultan las leyes y políticas del gobierno de Estados Unidos hacia los cubanos.

### **Segundo silencio**

La implementación tanto de la ley de ajuste como la de la política “pies secos pies mojados” si bien, por una parte, responde en el primer caso a un caduco instrumento manipulador de la Guerra Fría y en el segundo a un intento de frenar el masivo éxodo en balsas de 1994, asimismo, sostiene unas segunda y tercera motivación de la cual el gobierno de La Habana renuncia a hablar: la histórica pérdida de propiedades y derechos de ciudadanía una vez que se ha abandonado el país y se le adjudica al migrante la etiqueta de “desertor” —con una

---

<sup>5</sup> Tomado de documento citado en la nota 4.

extensión y límites que cambiaron en 2013; pero aún vigentes— y la no aceptación por parte del gobierno cubano de sujetos deportados desde los Estados Unidos.

Al ahondar en estos dos últimos elementos, hemos de referir a las leyes que hasta 2013 establecían que: todo ciudadano cubano que realizara un viaje con carácter no oficial al exterior tenía un permiso de estancia en el extranjero no mayor a los once meses y un día. Si pasado dicho límite el ciudadano no reingresaba al país, de inmediato sus propiedades eran confiscadas y sus documentos de ciudadanía quedaban invalidados. Dicha ley estuvo vigente hasta enero de 2013 cuando a fuerza de presión internacional<sup>6</sup> y en amago desesperado de ingresar más divisas al país por este concepto no expreso de “migrantes (jornaleros) temporales”, el gobierno decidió prorrogar el límite de estadía en el extranjero de once a veinticuatro meses.

Número de meses que sólo casualmente coinciden con el tiempo de espera que necesita un nacional cubano para, según la cruel ley de ajuste, permanecer en los Estados Unidos y pasados un año y un día solicitar su tarjeta de residente y meses después recibirla. El periodo total de este proceso suele tomar entre dieciocho y veinticuatro meses. El límite de tiempo para permanecer en el extranjero sin ser un desertor-despojador, repito, es desde el 2013 de veinticuatro meses. Haga usted su propio recuento de daños y ganancias.

En cuanto a la negativa de Cuba de recibir a nacionales deportados por delitos cometidos en los Estados Unidos y quedar aquellos en un limbo migratorio al que el gobierno americano no puede responder con la expulsión a un tercer país, cobra sentido parcial que si los cubanos son interceptados en alta mar y aún no pueden acogerse a la ley de ajuste cubano, sean devueltos a su país natal. Obviamente si, por un lado, parte del conflicto se resolvería con la eliminación de dicha ley que los favorece una vez que han tocado suelo norteamericano desapareciera; por otro, al ser los cubanos que ingresan ilegalmente a los Estados Unidos sujetos imposibles de deportar porque su país no los recibe, la implementación de la política de pies secos / pies mojados, sino se justifica, al menos encuentra un vértice de complejidad más al ser leída. Todo lo anterior para no mencionar nuevamente los significativos y ya históricos asentamientos de nacionales cubanos en España, México, Perú, Chile o Canadá, en donde ninguna ley los favorece.

### Tercer silencio

El investigador Soren Triff en un iluminado artículo publicado el mismo día que la “Declaración del Ministerio de Relaciones Exteriores (MINREX) de la República de Cuba”; es decir, el 17 de noviembre del 2015, intenta aclarar al menos tres aspectos no bien enfocados por la prensa al abordar este éxodo al que él rebautiza como “migración forzosa”. La tesis de la que Triff parte tiene, cómo no, aristas varias; pero un solo objetivo: desplazar responsabilidades. Frente al monoteísta discurso (odiar a los Estados Unidos es la única religión que los Castros han profesado sin cambiarse la casaca) que responsabiliza a los vecinos imperialistas por este desafortunado *momentum* de los cubanos, Soren Triff introduce varios niveles de complejidad para ese signo de apariencia no arbitraria. Dice: “En Cuba el régimen está creando una migración forzosa, no un éxodo; es una expulsión de la capa social

---

<sup>6</sup> Estúdiense el caso de Yoani Sánchez y la cantidad de veces que se le impidió viajar al extranjero antes de que se aboliera el permiso de salida.

media, no una huida; y es una crisis humanitaria, no una migración de carácter político o económico”.<sup>7</sup>

Para quienes puedan tener acceso a los documentos que recogen la memoria de la llamada crisis de Mariel en 1980, será muy fácil entender que no es la primera vez que el gobierno cubano recurre a este mecanismo cuando un grupo de sujetos le resulta incómodo para conseguir sus fines de avasallamiento. Sólo que entonces nos financiaba la extinta URSS y deshacerse de ciudadanos inconformes y no productivos en la economía política de la Guerra Fría, era un desmán prepotente más; un clásico recurso dictatorial para cobrar diezmos ideológicos tanto a los financiadores soviéticos como a los fieles de las izquierdas latinoamericanas y europeas que entonces seguían sublimando sus frustraciones políticas a través de la resistencia cubana. Ganancias había, inmediatas y a largo plazo; pero en todo caso se podían permitir los demiurgos de La Habana hasta un margen de error, el pan negro y el petróleo canjeado por azúcar no se harían faltar en sus mesas y arcas. Las únicas que bajo ninguna circunstancia se habrían de vaciar.

Treintaicinco años después, y perdida toda esperanza de seguir chupando para las próximas décadas del cuello con sabor a petróleo venezolano, esta expulsión se fabrica con mayor tacto y se le reviste con cuello y corbata; así como cambió Raúl Castro el eterno traje militar por el de un líder del mundo civilizado; ese que reemplaza pistolas por guantes blancos.

Para Triff la trama es un reciclaje de viejos mecanismos de control y ganancia: “Como en los genocidios, son migraciones creadas artificialmente por un líder que hace cálculos racionales, sobre riesgos y beneficios, que resultan en la expulsión de grupos humanos a otros países democráticos para obtener beneficios variados”<sup>8</sup>.

### **Deriva incesante**

Han pasado al menos tres semanas desde que comencé a escribir este artículo —casi a la par de que Nicaragua cerrara sus fronteras— hasta este día en que debo intentar terminarlo. Desde entonces hemos asistido (desde los reportes periodísticos) a una junta de la SICA<sup>9</sup> en El Salvador el 24 de noviembre<sup>10</sup> y también a una declaración oficial del gobierno de Guatemala en donde quedó establecida la intención de no dejarles pasar por sus fronteras y días más tarde cambió el matiz de esa misma declaración exigiendo el cumplimiento de dos condiciones: la emisión por parte de México de un documento escrito en donde oficialmente garantizara que sí recibiría a los migrantes y que además alguien se haría cargo de la transportación de aquellos hasta sus fronteras... Días después Belice asimismo dejaba claro su no compromiso de acogerlos de manera transitoria.

Todo sucedía paralelamente.

---

<sup>7</sup> Véase el artículo completo en <[http://www.diariodecuba.com/cuba/1447792255\\_18201.html](http://www.diariodecuba.com/cuba/1447792255_18201.html)>

<sup>8</sup> Véase la nota 2.

<sup>9</sup> SICA son las siglas para el Sistema de Integración Centroamericana.

<sup>10</sup> A esta reunión fueron invitados los cancilleres de Ecuador, Colombia y México. Allí Nicaragua reiteró su negativa al paso de los cubanos por su territorio nacional y el resto de los países rehusaron dar una respuesta definitiva que encontrara soluciones inmediatas a la crisis.

A día de hoy los cubanos permanecen varados en Panamá y Costa Rica. Hay unas decenas de detenidos en Colombia. Hay cientos paralizados en Ecuador de donde planeaban salir en las próximas semanas o meses. Todos gritan ¡Libertad! Y es un grito que nunca antes había resonado en sus gargantas.

Ecuador, como resultado del encuentro de cancilleres de la SICA, ha comenzado a solicitar visas y peor aún, luego de feroces protestas en La Habana, las ha concedido para que una vez que los viajeros lleguen a sus puertos aéreos no sean admitidos en el país y regresen en menos de cuarenta y ocho horas a esa ciudad de la que nunca debieron haber salido. A los isleños les queda prohibido salir de ciertas zonas restringidas de los aeropuertos ecuatorianos. Esa tierra de nadie que tan claramente nos fue narrada en aquella película *La Terminal* (2004) cuando Viktor Navorski llega al John F. Kennedy, pero le es negado el acceso porque en el trayecto de su vuelo a los EE.UU., se inició un golpe de estado en Krakozhia, su ficticio país de origen.

Los cubanos ni siquiera tienen esa excusa: ningún golpe de estado les ha dejado sin ciudadanía y sin embargo resulta tan significativa su desazón, tan similar a la de Viktor Navorski mientras ningún gobierno les reconoce un derecho que debería pertenecer a todos por igual: el de la libre circulación...

Y es que Cuba es una suerte de sueño silente, un país que alguien se inventó alguna vez en forma de isla para irse a colorear la voz con el reclamo de derechos civiles (gritos de libertad) siempre en otra parte: albergues en Costa Rica o aeropuertos de Ecuador o desfiles interminables en la Calle 8 de Miami. O quizá es una balsa, un ciudadano atrapado sin pasaporte legible contra la tapia de una frontera cerrada o una familia imaginando un país en torno a un lechón asado mientras el concilio nacional, el paisaje que extrañado los acoge, corta pavos y degusta boniatos demasiado naranjas para ser ciertos.

Toda definición parece inapresable. Lo cierto es que es 10 de diciembre de 2015 y en Centroamérica miles de personas sin país al que volver (han vendido sus casas y sus radios) duermen amontonados como cuerpos que alguien desechara con saña en la fosa común. Están a punto de ser integrados al polvo. Son ya yerba quemada.

*En Houston, 10 de Diciembre de 2015*

---

**Mabel Cuesta** (Cuba). Ensayista, poeta y narradora. Graduada de Licenciatura en Letras Hispánicas por la Universidad de La Habana (1999) y doctora en Literatura Hispánica por la Universidad de la Ciudad de Nueva York (2011). Ha publicado *Bajo el cielo de Dublín* (Ediciones Vigía, 2013); *Cuba post-soviética: un cuerpo narrado en clave de mujer* (Cuarto Propio, 2012); *Inscrita bajo sospecha* (Betania, 2010); *Cuaderno de la fiancée* (Ediciones Vigía, 2005) y *Confesiones on line* (Aldabón, 2003). Sus cuentos aparecen en *Las musas inquietantes* (Ediciones Unión, 2003); *La hora 0* (Ediciones Matanzas, 2005); *Havana Noir*

(Akashic Books, 2007); *Two Shores: Voices in Lesbian Narratives* (Grup Elles, 2008), *Dos Orillas: Voces en la narrativa lésbica* (Grup Elles, 2008), *Nosotras dos* (Ediciones Unión, 2011); así como en las revistas *Words Without Borders*, *Conexos* y *Surco Sur*. Sus poemas han sido también recogidos en *Antología de la poesía cubana del exilio* (Aduana Vieja, 2011) y en las revistas *Linden Lane Magazine*, *Literal* y *Ars*. Sus trabajos de crítica literaria pueden leerse en publicaciones especializadas de Cuba, Estados Unidos, México, Honduras, Canadá, Brasil, Colombia y España. Es profesora de Lengua y Literatura Hispanocaribeñas en University of Houston.